

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho**, día y hora fijados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación (Heraldo de la tarde), el día diez de octubre del presente año, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones de la licitación pública número **NO. 007-2018-IMPLAN-CPP-EC** y en las bases respectivas que se encuentran disponibles en la página de internet oficial del convocante; se reúnen en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso, de la Calle Morelos número 109 de la Colonia Centro. Encontrándose presente el **CONTADOR PÚBLICO MIGUEL NORIEGA CARRANZA** Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua; así como el Vocal el **LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES**, quien es el titular del área jurídica, así como la representante legal del Vocal Requirente del **ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR** la **ING. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO**, quien acredita su personalidad mediante la carta poder simple de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho, otorgado ante dos testigos, tal documento cumple con los requisitos que marca el Código Civil aplicable supletoriamente a la ley de la materia, toda vez que la ley que regula las licitaciones en su artículo 7 así lo establece. Recibiendo asistencia de los bienes licitados en términos del artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de la **ING. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO** y encontrándose presente un posible licitante de nombre:

| LICITANTE                   | REPRESENTANTE                   |
|-----------------------------|---------------------------------|
| MTNET SERVICES S.A. de C.V. | TOMAS ARTURO OROZCO<br>CARRASCO |

Acto continuo, se hace saber al posible licitante que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, en la bandeja de entrada se aprecia un correo, el cual se imprime para dejar constancia del mismo en el expediente de la presente licitación; recibido el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho a las diez horas con veintisiete minutos, recibido por la moral **MTNET SERVICES S.A. de C.V.** que no es otra diferente a la moral que en este acto se encuentra presente, enviado por la persona física que responde al nombre de **PRISCILA ALMEIDA**, adjuntando cuatro documentos, dos de ellos en formato Word y el restante en formato .pdf, titulándose los archivos digitales, preguntas licitación y escrito interés en participar y de los mismo documentos se desprende el deseo de participar en la licitación pública que nos ocupa observándose de una simple lectura los datos generales de la moral, como lo es, la Razón Social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfonos y el nombre del representante legal. Del diverso documento se aprecia a simple



vista que realiza dos preguntas para que se efectúen las aclaraciones pertinentes, documentos que se aceptan; téngasele al posible licitante dando cumplimiento a las bases en su numeral 3 primer párrafo, lo anterior en términos del artículo 59 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. -----

Acto continuo se procede a dar lectura y respuesta a las interrogantes del participante en los siguientes términos:

**A) MTNET SERVICES S.A. de C.V.:**

**PREGUNTA 1:** ¿En el anexo técnico hace referencia a los clientes delgados con memoria flash de 4G, esta característica no es soportada en clientes delgados con teradici, por lo que solicitado a la convocante acepte una propuesta con las mismas características solicitadas pero con 512M?



**RESPUESTA 1:** Se acepta la propuesta por el posible licitante, pero haciéndosele saber que se necesita por la convocante un procesador teradici Tera2140 PCoIP, con una memoria de 32MB Flash/512 MB RAM DDR3.

**PREGUNTA 2:** ¿ Aclaración, en la bases comenta que tenemos para enviar preguntas hasta el día 18 de octubre del 2018, pero la junta es el 17 de octubre, por eso nos tomamos la libertad de enviarla antes.?

**RESPUESTA 2:** Es correcto, por un error humano e involuntario se plasmó en la base el día 18 de octubre de 2018, para que los posibles licitantes hicieran llegar por escrito sus dudas. Debiendo decir que el día 16 de octubre de 2018 deberán formular por escrito sus dudas.

Una vez aclarado lo anterior que ha quedado asentada, procédase a cambiar el archivo digital del portal del convocante para que conste en el documento la modificación a la que se hace referencia. -----

Así mismo, se indica que los ejemplares señalados y publicados al principio de la presente junta se agregan al expediente para que surtan los efectos legales conducentes. No adelantándose más a la presente junta de aclaración se da por terminada; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorios aún y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firmando para constancia únicamente los que en ella intervinieron.

**LICITANTE:**

| LICITANTE                   | REPRESENTANTE                | FIRMA   |
|-----------------------------|------------------------------|---|
| MTNET SERVICES S.A. de C.V. | TOMAS ARTURO OROZCO CARRASCO |  |

  
**C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA.**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

  
*Raul A. Sifuentes*  
**LIC. RAUL ANTONIO SIFUENTES TORRES.**  
**VOCAL DEL COMITÉ.**

  
**ING. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO EN REPRESENTACIÓN DEL**  
**ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y COMO**  
**ASISTENTE QUE INDICA LA LEY DE LA MATERIA EN SU ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I.**